

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

**Encargo por Derecho Preferencial en una Vacante Temporal por encontrarse el titular en situación administrativa de encargo.**

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
TECNICO OPERATIVO	314	03	PLANTA CENTRAL GOBERNACIÓN DE SANTANDER
<b>PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER</b>			
APOYAR LAS ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE DESEMPEÑO, PARA LA TOMA DE DECISIONES DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS Y DIRECTRICES INSTITUCIONALES.			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	DIPLOMA DE BACHILLER EN CUALQUIER MODALIDAD	<b>EXPERIENCIA</b>	CUATRO (04) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL.

ALTERNATIVAS			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	SIN	<b>EXPERIENCIA</b>	SIN

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 346 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2015.

  
 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO  
 SECRETARIO GENERAL

  
 BENJAMÍN GUTIERREZ SANABRIA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: INES ANDREA AGUILAR ALDANA/Profesional Universitaria  
 Proyectó: Rosa Edilia Villarreal Barón

FECHA DE FIJACIÓN: 22 JUL 2016

POR CINCO (5) DÍAS HABLES.